
Las ‘reformas borbónicas’ en la formación de la historiografía argentina*

FERNANDO JUMAR

Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina), Profesor investigador en la Universidad Nacional de La Plata (Argentina) y en la Universidad Nacional de Tres de Febrero (Argentina), Académico correspondiente en la Provincia de Buenos Aires de la Academia Nacional de la Historia (Argentina). Correo electrónico: fjumar@conicet.gov.ar. El autor es Profesor en Historia de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina), Diplôme d'Études Approfondies (D.E.A.) y Doctor de la École des Hautes Études en Sciences Sociales, especialidad Historia y Civilizaciones (Francia). Entre sus publicaciones recientes tenemos: “El espacio colonial peruano en la historiografía sobre circulación mercantil” en *Historia Económica & Historia De Empresas* Vol. 17 (2014) y “El gasto público como dinamizador de la economía local. Río de la Plata, en la primera mitad del siglo XVIII”, en colaboración con María Emilia Sandrín. En: Ernest Sánchez Santiró (Coordinador). *El gasto público en los Imperios Ibéricos, siglo XVIII*. México: Instituto Mora, pp.205-272 (2015). Entre sus temas de interés están comercio, circulación y mercados en Hispanoamérica durante los tiempos modernos.

Recibido: 23 de febrero de 2016
Aprobado: 26 de abril de 2016
Modificado: 15 de mayo de 2016
Artículo de investigación científica

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.28.2016.6>

* Este artículo forma parte del proyecto: “PICT 2012-2028”, financiado por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica FONCyT-ANPCyT (Argentina), en asociación con el Proyecto 11H733 de la UNLP (Argentina) y el Proyecto Acreditado dirigido por el Dr. Javier Kraselsky en la UNTreF (Argentina).

Agradezco al CONACYT, México (Proyecto de ciencia básica núm. 153.670) y al Dr. Ernest Sánchez Santiró, del Instituto de Investigaciones “Dr. María Luis Mora” (México DF), por la invitación a participar en el seminario “El reformismo borbónico y pombalino y la fiscalidad en Iberoamérica: revisión historiográfica y propuestas de análisis”, que tuvo lugar en el mencionado Instituto, entre los días 6 y 7 de octubre de 2015.

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0.



Las 'reformas borbónicas' en la formación de la historiografía argentina

Resumen

Se rastrea la presencia de la noción 'reformas borbónicas' en textos fundacionales de la historiografía argentina y cuando se la encuentra, se busca precisar los contenidos con que se la dota y cómo opera en las explicaciones provistas por los autores. Se propone que la base de diferenciación en la ponderación de sus objetivos y alcances se encuentra en la confusión conceptual entre 'libre comercio' y 'comercio libre'.

Palabras clave: Reformas borbónicas, historiografía argentina.

The 'bourbon reforms' in the formation of the argentinean historiography

Abstract

This article follows the signs of the presence of the 'Bourbon reforms' notion in foundational texts of the Argentinean historiography. When that is found, the intention is to clarify its given contents and how it operates in the explanations provided by the authors.

Key words: Bourbon reforms, argentinean historiography.

As 'reformas borbónicas' na formação da historiografia argentina

Resumo

Se rastrea a presença da noção 'reformas borbónicas' em textos fundacionais da historiografia argentina e quando a encontra, se procura precisar os conteúdos com que a dota e como opera nas explicações provistas pelos autores. Propõe-se que a base de diferenciação na ponderação de seus objetivos e alcances se encontra na confusão conceitual entre 'livre comércio' e 'comércio livre'.

Palavras-chave: Reformas borbónicas, historiografia argentina.

Les 'réformes des bourbons' dans la formation de l'historiographie argentine

Résumé

On suit la trace de la présence de l'expression «réforme des Bourbons» dans des textes

de fondation de l'historiographie argentine et, quand on la trouve, on vise à préciser les contenus avec lesquels on la dote, et la manière comme elle fonctionne dans les explications données par les auteurs. On propose que la base de différenciation dans la pondération de ses objectifs et réussites, soit due à la confusion conceptuelle entre «libre échange» et «échange libre».

Mots clés: Réformes des borbons, historiographie argentine.

INTRODUCCIÓN

Desde los años 1980, y a través de análisis que ponen en relación a la historia, la memoria y la creación/reproducción de las identidades nacionales, la historiografía científica toma cada vez más consciencia de que se opera sobre la base de macro-relatos elaborados en la segunda mitad del siglo XIX. Se entiende ahora que su principal misión era dotar de densidad histórica a las naciones que venían a suplantar a la divinidad y a la realeza en tanto que soportes ideológicos del sistema de dominación. Como es sabido, en el caso hispanoamericano, las variables centrales en torno a las que se estructuraron esos relatos fueron la colonialidad y la revolución de independencia.

Una primera gran derivación de esa toma de consciencia es el cambio radical que se observa en la actualidad en los análisis y explicaciones aportadas a los tiempos modernos, visibles por ejemplo, en el abandono de las búsquedas en torno al origen del 'Estado moderno' y el florecimiento de perspectivas que se proponen estudiar el periodo en sí mismo y no ya como una larga transición entre el mundo feudal y el capitalista¹. Aunque minoritarios, hay ecos de las nuevas perspectivas en la historiografía hispanoamericanista consagrada al periodo que media entre la invasión europea y las independencias. Lentamente se avanza en la interrogación en torno a la pertinencia de los contornos generales de las explicaciones aportadas por los constructores y legitimadores de los Estados-nación a ambos lados

1 Por ejemplo, y para mantenernos dentro del mundo hispánico, ver las propuestas y resultados alcanzados hasta la fecha de la Red Columnaria, <http://www.um.es/redcolumnaria/> (4 de abril de 2016).

del Atlántico, para comenzar a analizar procesos comunes en el conjunto de dominios que entraron y salieron del patrimonio de la Corona de Castilla en distintos momentos de los siglos XV a XIX².

En el camino de la renovación, resulta pertinente preguntarse por las distintas categorías analíticas que intervienen en la composición del paradigma colonial. Una es ‘reformas borbónicas’. Con ella se remite a las acciones emprendidas por la Corona española durante el siglo XVIII dotándosela de contenidos explicativos que ya no es necesario detallar puesto que forman parte del ‘fondo común’ de conocimientos de los especialistas. A lo sumo, se precisa la cronología del periodo reformista, se pone más atención en un aspecto u otro, se discute si son producto de un “plan”, si implicaron un cambio profundo en la forma de gobierno, pero en esencia las “reformas” siguen siendo la clave explicativa básica al estudio de las relaciones entre “España” y “América” en el siglo XVIII.

No pude encontrar la existencia de análisis de esa categoría desde el campo de la historia de la historiografía y observo que se opera sobre la base de un cierto sentido común que la explica y que se ha ido elaborando a lo largo del tiempo. En la actualidad, el consenso historiográfico tiende a considerarlas a partir de los contenidos propuestos por David Brading en tanto que traducción de una ‘revolución en el gobierno’³ y/o de John Lynch en tanto que conjunto de medidas que tenían por objetivo ‘reconquistar’ América tras la autonomía que habría alcanzado en el siglo XVII⁴. Otro elemento frecuente que encuentro en los textos es abordar el tema como si esas reformas se hubiesen aplicado solo a los dominios americanos o que tuvieron una inspiración diferente a las llevadas a cabo en los dominios peninsulares.

2 Al respecto, está cobrando forma al momento de redactar este trabajo la Red de Investigación Hispanoamericana en los Tiempos Modernos, promovida desde la Universidad Nacional de Tres de Febrero (Argentina) y el Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora” (México), <http://rhitmo.institutomora.edu.mx/> (8 de agosto de 2016).

3 David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico* (México: Fondo de Cultura Económica, 1975), Primera parte: “La revolución en el gobierno”, 55-132.

4 Idea desarrollada en: John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826* (Barcelona: Ariel, 1976).

En cuanto a cómo intervienen las 'reformas borbónicas' en los procesos hispanoamericanos, un rasgo común que encuentro en la bibliografía que analiza las independencias hispanoamericanas es que esas independencias son una suerte de efectos perversos de la acción reformista, en donde la coyuntura crítica de comienzos del siglo XIX tiene el papel de catalizador. Una de las tantas paradojas que se plantean es cómo un conjunto de medidas supuestamente pensadas para perfeccionar los mecanismos de la exacción colonial generaron economías en crecimiento sobre cuya base se pudieron sostener de modo exitoso los procesos de independencia. Pero más allá de ello, en el siglo XVIII, "España" habría puesto sus ojos en América para reafirmar o intensificar la explotación colonial con el objetivo de modernizarse y ponerse a la altura de los tiempos. Ello habría terminado por quebrar la fidelidad americana que en la primera coyuntura favorable se deshizo del yugo colonial.

Clarificar esta visión compartida y groseramente sintetizada merecería por lo menos la elaboración de una tesis desde el campo de la historia de la historiografía. Ambición que excede a este texto, que se limita al intento de responder si la categoría analítica 'reformas borbónicas' ya está presente en los relatos fundacionales de la historiografía argentina y si lo está, cómo opera en ellos.

El primer problema a enfrentar para alcanzar el objetivo es delimitar lo que se considera como historiografía argentina⁵. Dentro del campo de la historiografía pensada para explicar la historia legitimadora del Estado-nación argentino; el punto de inicio se coloca en la obra historiográfica de Bartolomé Mitre (1821-1906)⁶. Como ha demostrado Marta Poggi, la ex-

5 Para un análisis reciente sobre esta historiografía, ver: Nora Pagano y Fernando Devoto, *Historia de la Historiografía Argentina* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2009). Fabio Wasserman, "De Funes a Mitre. Representaciones de la Revolución de Mayo en la política y la cultura rioplatense (primera mitad del siglo XIX)", *Prismas*, revista de historia intelectual 5 (2001): 57-87. Jorge Myers, "Clío filósofa. Los inicios del discurso histórico rioplatense (1830-1852)", *Varia Historia* 31, 56 (mayo-agosto 2015): 331-364, <http://www.redalyc.org/pdf/3844/384441899003.pdf> (11 de mayo de 2016).

6 Merecería un ensayo bibliográfico reseñar todas las lecturas realizadas sobre Mitre, su acción política, militar, literaria, periodística o historiográfica. Remito a un texto que analiza su concepción historiográfica: Elías José Palti, "La historia de Belgrano de Mitre y la problemática concepción de un pasado nacional", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 3ª serie 21 (1er. semestre de 2000): 75-99.

plicación proporcionada por B. Mitre fue la elegida por los poderes públicos argentinos de fines del siglo XIX para que sea impuesta a la población a través de la educación pública mediante la aprobación de los textos que podrían ser utilizados en las escuelas⁷.

A esa explicación hay que sumar otra, de gran impacto también, generada por Vicente Fidel López (1815-1903)⁸, que aunque presenta algunas diferencias esenciales con la de B. Mitre, termina por complementarla y alcanza gran difusión a través de la integración de parte de sus componentes en la producción de la Nueva Escuela Histórica Argentina, desde la segunda década del siglo XX. De este colectivo me detendré en Ricardo Levene (1885-1959)⁹ y uno de sus trabajos señeros para abordar el tema de las reformas, en el que encuentro un punto de condensación de las tendencias previas y la explicación dominante que será puesta en discusión por la historiografía posterior.

Pero la discusión no llega a alterar el esquema de base: la Argentina es el resultado de una revolución de independencia originada en Buenos Aires y heredera del Virreinato del Río de la Plata que en el camino “perdió” una serie de territorios.

El objetivo de este texto es indagar cómo operan, si operan, las ‘reformas borbónicas’ en la explicación. Para hacerlo, en primer término me acercaré a escritos producidos en el periodo en que se da el tortuoso proceso que se abre en 1810 y durante el cual emergen cuatro Estados-nación hispanoamericanos del desmembramiento del Virreinato del Río de la Plata. Me pareció oportuno saber si las ‘reformas’ ya aparecían en los escritos de

7 Marta Mercedes Poggi, “Educar al soberano. Los libros escolares, lugares de memoria, 1880-1890” (tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina, 2004) y “La consolidación y difusión de un mito fundacional. La Revolución de Mayo en los textos escolares, 1880-1905” (tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina, 2007).

8 López ha merecido muchos estudios, por ejemplo, ver: Alberto Rodolfo Lettieri, Vicente Fidel López: la construcción histórico-política de un liberalismo conservador (Buenos Aires: Biblos, 1995).

9 Entre otros trabajos dedicados a analizar la obra y acción de Levene, ver: Eduardo A. Escudero, Ricardo Levene: políticas de la historia y de la cultura (Córdoba: Ferreyra Editor, 2010).

los actores de la independencia y sus reflexiones sobre su pasado reciente. Limitar el *corpus* constituyó un desafío, inclinándome por un documento político, legitimador de la revolución, y el ensayo histórico del Deán Gregorio Funes. Ambos son considerados en tanto que condensaciones de memorias en lucha, que redefinen la experiencia histórica en función de la lucha política del presente guiados por objetivos a futuro. En segundo lugar, me detengo en Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López, para llegar a Ricardo Levene y la primera montura de la “historia oficial”. Mitre y López, como representantes del amplio conjunto de polígrafos decimonónicos que contribuyeron a la empresa de creación y consolidación de los Estados-nación, sus entramados institucionales y argumentos legitimadores de la nueva dominación, dan forma casi-historiográfica a las memoria que condensa en tiempos de la secesión. Ricardo Levene, en tanto que referente de la Nueva Escuela Histórica, ya lejos de proponer una historización de la memoria, propone explicaciones en las que el historiador recupera informaciones en las que sin embargo emerge, pero como parte de un relato historiográfico estructurado siguiendo los cánones científicos de la época y fundiéndola con otra memoria, la que encuentra en el pasado colonial elementos rescatables para el moldeado de la nación. Finalmente, en las conclusiones, se ensaya una explicación global que intenta observar el problema abordado.

En el camino, se propone como hipótesis, que lo que permite la consolidación del relato de base de la historia nacional argentina a comienzos del siglo XX, en relación con el periodo “colonial” y la independencia, es la fuerza de los escritos de los polígrafos de la segunda mitad del siglo XIX que transforman en historia las memorias condensadas al calor de la guerra de independencia, el estado de la crítica de las fuentes y deslizamientos conceptuales a la hora de analizar su contenido. Si se concentra la mirada en el tratamiento de la variable mercantil para analizar la dominación durante los tiempos modernos en Hispanoamérica, lo que lleva a la explicación claramente formulada en términos coloniales es la ponderación de las reformas que se inician durante el reinado de Carlos II (1665-1700), tendientes a redefinir el sistema monopólico y que llegan a una nueva formulación en el último cuarto del siglo XVIII. Quienes ponen como meta deseable el Liberalismo, no confunden ‘libre comercio’ y ‘comercio libre’

a la hora de condenar en bloque las políticas comerciales de la Corona. Quienes primero buscaron justificar la sujeción a la monarquía española y luego encontrar siquiera un “camino al Liberalismo” y otros elementos rescatables en tanto que fuente de herencias que los Estados-nación debían recoger y valorar, el ‘libre comercio’ es suficiente y no queda del todo claro si ello se debe a una confusión conceptual o a una decisión relacionada con alguna simpatía por los sistemas proteccionistas. De allí, que parte de la historiografía pueda explicar el reformismo durante el reinado de Carlos III apelando a los textos políticos generados por sus ministros para promocionar y legitimar las medidas de gobierno, que si en el discurso se presentan como perseguidoras del bien común, en la práctica tendían a transformar en profundidad y en una clara dirección ‘colonial’, el lugar de los dominios americanos dentro de la monarquía española.

1. LAS ‘REFORMAS BORBÓNICAS’ EN LAS PRIMERAS EXPLICACIONES SOBRE LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA

Teniendo presentes las prevenciones existentes en torno a las historias nacionales no se puede hacer menos que interrogarse también sobre las historias de esas historiografías. En los casos de las repúblicas paraguaya, boliviana, uruguaya y argentina sería un ejercicio interesante observar cómo cada historiografía nacional maneja el hecho de la previa pertenencia de los territorios sobre los que reclaman soberanía a distintas formaciones político-institucionales de la monarquía española en América, en particular la emergente de la última gran reorganización, el Virreinato del Río de la Plata que existió entre 1777 y 1810¹⁰. Del mismo modo, observar cómo es explicado el tiempo que media entre el quiebre del virreinato, las declaraciones de independencia y la formación de los Estados-nación. Y cómo

10 Quitando la excepción de Paraguay, las otras jóvenes repúblicas emergentes del Virreinato del Río de la Plata siguieron un camino bastante tortuoso hasta darse una forma institucional duradera y fijar una territorialidad que claramente pueda reconocerse con los contornos actuales. Bolivia tuvo que pasar por la Confederación Perú-Boliviana. Uruguay desprenderse de las Provincias Unidas del Río de la Plata y del Imperio del Brasil. Argentina, se ve a sí misma como lo que quedó del antiguo Virreinato y tratando de incorporar a su historia los muy extensos territorios bajo soberanía indígena en El Chaco y en Pampa-Patagonia conquistados a fines del siglo XIX.

recoge cada uno los escritos producidos durante el proceso que intentaban explicar el presente y analizar el pasado lejano y reciente de los autores.

Si se trae a colación estos complejos procesos es para situar las producciones que puedan servir a una historia de la historiografía, escritas por individuos que en su tiempo solo sabían que eran americanos como gran adscripción de identidad en contrapunto con la comarcal que tuviesen. Pero ello no fue obstáculo para que una vez formados los Estados-nación, sus textos fueran apropiados por las historiografías nacionales de los Estados que incluyeron a su comarca. Si en ese ejercicio se deja de lado ese esfuerzo nacionalizador retrospectivo, lo que se observa es que en los escritos heredados de tiempos de la guerra de independencia y hasta la formación de los Estados-nación, el tema de las 'reformas borbónicas' no aparece aún con los contornos que adquirieron después¹¹. Al tratarse de memorias, su principal preocupación es explicar la participación personal en los hechos y legitimarla, de modo que la mirada sobre el pasado lejano y reciente tiene por objetivo establecer la "lista de agravios" que llevaron a la ruptura.

Pero la revolución de independencia también intenta pensarse a sí misma en clave historiográfica y un muy buen ejemplo lo provee Gregorio Funes (1749-1829)¹², a través de un *Ensayo histórico...* que cubre desde la invasión europea hasta 1809, que es rematado por relato de la revolución que se extiende hasta comienzos de 1816 cuando se reúne un congreso que asume la representación soberana de parte de las provincias del Virreinato del Río de la Plata¹³.

11 La mayor parte de estos escritos fueron reunidos en una publicación oficial como parte de la conmemoración de los 150 años de la Revolución de Mayo, en 1960. Ver: Isabel Paredes, "El Sesquicentenario de Mayo, la memoria y la acción editorial" (tesis de Maestría, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina, 2008), "La Biblioteca de Mayo", 23-31.

12 Sobre Gregorio Funes, ver: Héctor Ramón Lobos, "El pensamiento y la acción económica durante el proceso de independencia en Hispanoamérica. El caso de Córdoba del Tucumán", *Revista de Historia Contemporánea*, 4 (1985): 5-50.

13 Gregorio Funes, *Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos-Ayres y Tucumán* escrita por el doctor D. Gregorio Funes, Deán de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba (sic) y Bosquejo de nuestra revolución, desde el 25 de mayo de 1810, hasta la apertura del Congreso Nacional, el 25 de marzo de 1816 (Tomos I y II, Buenos Aires: Imprenta de M. J. Gandarillas y socios, 1816; Tomo III, Buenos Aires: Imprenta de Benavente y Compañía, 1817).

El Funes que escribe el *Ensayo...* y el *Bosquejo...* muestra el quiebre de la fidelidad y las posibles contradicciones no resueltas emergentes. Se ocupa poco de España y la monarquía opera desde lejos en la vida americana. Obtiene su parte, intenta llevar adelante un proyecto, pero en última instancia la vida americana se explica por lo que pasa dentro de ella¹⁴. Su intervención mayor es a través del nombramiento de autoridades, pero las dinámicas del proceso las ponen las características de los elegidos. Elabora un relato denso organizado en torno de personajes que son quienes por sus virtudes o defectos marcan el curso de la historia. Es un texto elaborado a partir de crónicas, relatos de viajeros y bibliografía. Es una historia moral, de modo que todo el tiempo Funes alterna su relato con reflexiones en esa dirección y discute con sus fuentes y con la bibliografía cuando aportan explicaciones contrarias a sus pareceres¹⁵.

La carga de todos los males que aquejan la vida americana se debe a las ambiciones de los españoles peninsulares residentes en América, frecuentemente yendo más allá o en contra de las políticas de la Corona en relación de la explotación colonial. En la parte del relato dedicada a los siglos XVI y XVII, cuando priman las bajas aspiraciones en las autoridades residentes y se generan resistencias en la sociedad, estas se justifican como resistencias a la tiranía y la Corona suele estar del lado de los oprimidos. En el siglo XVIII, las sociedades locales comienzan a verse también a través de sus propias agendas, y no ya solo reaccionando a las de los representantes del poder real. En este caso, el límite del apoyo a la Corona a

14 Por ejemplo, durante la primera mitad del siglo XVII, “En la languidez de que ya se resentía demasiado la monarquía española, y el vigor de las naciones extranjeras, todo era de recelar con respecto a estas Américas. Pero por una parte la distancia de unos mares poco practicados, y por otra la instalación de un gobierno en Buenos-Ayres, al que debía este puerto una regular importancia, detuvieron el curso de sus empresas”. Gregorio Funes, *Ensayo...*, II, 21.

15 Funes discute con sus fuentes de información y de ideas. En particular con los representantes de la “secta filosófica” en todo lo relacionado con la crítica a los españoles en relación con los indígenas: “Pero los libros de la nueva secta filosófica nos repiten, que la religión Católica no ha causado sino males”. Gregorio Funes, *Ensayo...*, I, 149. Evidentemente y dada su condición de dignidad catedrática de Córdoba, lo único claramente bueno en toda la historia de la conquista y la colonización es la evangelización del indígena que la justifica. El tema indígena es central en el relato, pero como no aporta datos a los fines de este texto, no ocupa el lugar que merece en un análisis en sí de los escritos de Funes.

las ambiciones americanas se encuentra cuando afectan el erario real. Pero en todo tiempo, los hispano-criollos, son objeto de explotación y sometimiento, distinto del de los indígenas y de los esclavos, pero ejercido por el mismo agente dominador¹⁶.

Recién en el capítulo XVI del *Ensayo...*, cuando el relato promedia el siglo XVII, se detiene a pensar sobre el lugar de América en la monarquía y para presentar la decadencia de España¹⁷. Declara hacerlo para introducir otro tema que le parece más importante: las apetencias extranjeras que abrió la decadencia española¹⁸, y en particular por parte de Inglaterra¹⁹, lo que provee la otra variable externa a la vida americana, además de la Corona, que a veces suma para explicar procesos internos. De modo que no asombra demasiado que Funes no se detenga a dar demasiadas noticias sobre la Corona y supone que sus lectores conocen esa parte de la historia²⁰. La acción de la Corona se observa a través de sus intereses económicos, sus intervenciones para introducir cierto equilibrio entre sus agentes y las sociedades locales y en la evangelización. Dejando fuera el tema religioso y cuando la Corona aparece para poner frenos a las ambiciones desmedidas de sus funcionarios que afectan tanto a los americanos como a su erario, el

16 Sobre las vejaciones sufridas por los hispano-criollos, en la que se asentará la posterior parte correspondiente de la "lista de agravios" que justifica la revolución, se encuentra la presión fiscal desmedida, los frenos a la producción, las restricciones al comercio, su escaso o nulo acceso a los altos cargos. En los hispano-criollos anidan virtudes listas a emerger en la primera oportunidad, "Es muy de presumir, que si los primeros puestos de la América, y aquellos subalternos por cuyas manos corría más inmediatamente la administración de los caudales, los hubiesen ocupado los americanos, es muy de presumir, decimos, que los fondos públicos se hubieran encontrado menos apurados. A lo menos era de esperar respetasen por su propia utilidad los que debían destinarse a la seguridad de su patria, de sus posesiones, de sus deudos, de sus conciudadanos, y los que al mismo tiempo los libertaba de sufrir nuevas imposiciones. Esto no debía prometerse por lo común de los empleados europeos. Ellos se creían destinados a segar el campo, y retirarse con la mies. En ese tiempo de su administración sucedía puntualmente lo que Catón decía del suyo: «los que roban a los particulares pasan su vida en las prisiones; pero los que pillan el dinero público, viven en la opulencia y la grandeza»". Gregorio Funes, *Ensayo...*, II, 286-287.

17 Gregorio Funes, *Ensayo...*, I, 353-354.

18 Decadencia que es su propia responsabilidad. Gregorio Funes, *Ensayo...*, II, 114.

19 Gregorio Funes, *Ensayo...*, I, 354-355.

20 Por ejemplo, llegado al punto en que tiene que comentar el impacto local de la secesión portuguesa, Funes solo alude a ella, sin que antes haya informado la unión de las Coronas ibéricas. Gregorio Funes, *Ensayo...*, II, 34.

balance es usualmente negativo ya que la agenda de la Corona está dictada por su avaricia²¹.

El cambio de dinastía de 1700 se alude para explicar su impacto en la vida local²², pero antes y después, el actor ‘corona’ no varía en su caracterización en función de la dinastía reinante. Al respecto, no hay ‘reformas borbónicas’ como no hay ‘decadencia Habsburgo’. Solo se ve la acción de un actor idéntico a sí mismo a lo largo de todo el periodo, que no varía en sus objetivos y poco en los medios buscados para alcanzarlos²³ y si algo bueno llega de la Corona, no se explica por atribuir cambios de planes o medios de alcanzar los existentes asociados a características propias de una u otra casa reinante²⁴. Tampoco se hace mucha diferencia entre los reyes y si el lector se entera de quién está a la cabeza del actor ‘corona’ o ‘corte’, es casi al pasar²⁵. Las que en la historiografía posterior serán las reformas borbónicas por excelencia para los espacios que observa Funes, la creación del Virreinato del Río de la Plata y la reforma mercantil, en él la primera solo es motivada por el conflicto con Portugal por el dominio sobre la banda norte del Río de la Plata²⁶ y la segunda es solo un cambio de estrategia para alcanzar los mismos fines de siempre²⁷. Si América en algo se beneficia, no

21 Por ejemplo: “Menos avara la corte de España, más sabia para calcular sus propios intereses y más sensible a la miseria de estos sus vasallos, no es dudable que permitiendo el comercio extranjero, el mismo tiempo que hacía a estos más ricos y poblaba los desiertos, acrecentaba su mismo poder”. Luego de dar ejemplos concluye: “De aquí nació esa soledad de los campos, ese desastre de los sucesos, esa pobreza de las ciudades y esa imbecilidad de la monarquía”. Gregorio Funes, *Ensayo...*, II, 232.

22 Gregorio Funes, *Ensayo...*, II, 173 y ss.

23 “la sed insaciable del dinero ha hecho que los soberanos lo buscasen por cualquier camino que fuese”. Gregorio Funes, *Ensayo...*, III, 26.

24 Parado a mediados del siglo XVIII, observa: “La robusta constitución de la monarquía, el vigor del alma de los conquistadores, la insaciable sed de riquezas, un espíritu de religión llevado hasta el fanatismo, la inexperiencia de las naciones bárbaras, el no ejercicio del caballo, todo esto pertenece a la primera edad de estas provincias. Debilidad de la metrópoli, blandura de las nuevas costumbres, guerras que no ofrecían mudanza de fortuna, templanza en las ideas religiosas, conocimientos que dan a los gentiles sus propios infortunios, esto caracteriza la época presente”. Gregorio Funes, *Ensayo...*, II, 147.

25 “La muerte de Fernando VI acaecida en 1760 fue como un bálsamo que calmó los espíritus harto agitados por el tratado de límites. Aunque los jesuitas lograron en 1761 verlo abolido por Carlos III su sucesor...”. Gregorio Funes, *Ensayo...*, II, 86.

26 Gregorio Funes, *Ensayo...*, II, 196-197.

27 Gregorio Funes, *Ensayo...*, II, 220-221. La posterior alabanza a los ministros borbónicos aún no está presente: “Por dicha de la España ocupaba el ministerio de Indias un hombre tan atrevido en sus

es el efecto buscado²⁸ y la revolución nace como respuesta a la tiranía, y en donde si bien el contexto general tiene su papel, se debe sobre todo a la acción de individuos que saben aprovecharla inspirados por altas metas²⁹.

Si se retuvieron esos textos de Funes es porque contienen desarrollados una serie de argumentos cuyos ecos se encuentran en un documento de la mayor importancia. Un congreso reunido en San Miguel del Tucumán declaró la independencia de unas "Provincias Unidas en Sud América" en julio de 1816³⁰. Ese congreso al año siguiente y por los avatares de la guerra, continuó sus sesiones en Buenos Aires. En este nuevo inicio de actividades, ya no participaron algunos de los representantes de las provincias altoperuanas (por entonces recuperadas por los fidelistas) y el conjunto del que el Congreso asume la soberanía pasa a llamarse "Provincias Unidas del Río de la Plata". Más allá de ello, mantienen la independencia declarada y el congreso se lanza a una empresa mayor: lograr que sea reconocida por las potencias.

Para ello entienden sus integrantes que deben abocarse a redactar un argumento legitimador que avale la declaración de julio de 1816. La guerra de independencia se traslada al papel. Fruto del esfuerzo es un *Manifiesto*...³¹

proyectos, como diligente en ejecutarlos; tan solícito por aumentar el erario, como poco escrupuloso en los medios; en fin tan prevenido por los derechos de la metrópoli, como dispuesto a ultrajar los de sus colonias. Tal era el ministro D. José de Gálvez". Gregorio Funes, Ensayo..., II, 222.

- 28 "Debe confesarse que las Américas recogieron parte del beneficio. Un fue pequeña la dicha de ver aumentada en sus puertos la concurrencia de vendedores de frutos europeos, y compradores de los nacionales. Ella hizo que fuese menos arbitrario el valor de los primeros, y más legítimo el de los segundos. La agricultura dio también todos los pasos a que podía alcanzar su cadena. Hablamos así, porque nos engañaríamos miserablemente si creyésemos que ella pudo romperla bajo el mayor tirano de la América. No hay ninguna contradicción en recibir beneficios de un odio implacable. ¿Cuántas veces se engordan y coronan las víctimas, para que sea más agradable el sacrificio? Esta era la intención del ministro Gálvez cuando pareció extender su beneficencia sobre América. Ella debía prosperar puramente en lo que contribuyese al mayor lucro de la metrópoli. Por lo demás jamás se vio más estrechada en lo general su constitución colonial". Gregorio Funes, Ensayo..., II, 223.
- 29 Gregorio Funes, Bosquejo..., III, 485 y ss.
- 30 Paraguay, escindido del virreinato en 1811 no participó. Algunas de provincias que sí lo hicieron hoy forman parte de Bolivia, otras de Argentina. Pero hay territorios hoy argentinos que no participaron, lo mismo que el actual Uruguay, por estar arremolinados en otro ensayo de organización, los Pueblos Libres.
- 31 Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata (en adelante CGC), Manifiesto que hace a las naciones el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sobre el tratamiento y crueldades que han sufrido de los españoles y motivado la Declaración de su Independencia (Buenos Aires: Imprenta de la Libertad, 1817).

tenía por finalidad servir de soporte a las negociaciones que se emprendieran para lograr el reconocimiento de la independencia en el contexto del mundo atlántico posnapoleónico.

La historia fue puesta al servicio de la empresa y como es de esperarse en un documento de esta naturaleza, nada bueno pudo haber derivado de la conquista del continente por España. En resumidas cuentas, mediante el *Manifiesto*... los representantes del conglomerado de oligarquías comarcales reunidas en Buenos Aires realizan una operación intelectual brillante, ya presente en Funes: se des-responsabilizan por completo de todo diagnóstico negativo que se pueda hacer sobre la realidad americana y se constituyen en cuerpo de nación junto a las sociedades indígenas en tanto que sometidos a un yugo colonial devenido intolerable³². Curiosa declaración emanada de élites que debían su preeminencia social en buena medida, directa o indirectamente, de la explotación de la mano de obra indígena y esclava.

Los argumentos que proporciona el *Manifiesto*... se pueden dividir en dos partes. La primera, y es la que interesa ahora, contiene los históricos. La segunda es más extensa, y se concentra en el proceso abierto por la invasión inglesa de 1806-1807, la formación de una junta en Buenos Aires en 1810 y las reacciones que generó. En conjunto, la lectura del texto puede hacer llegar a pensar que si bien el pasado justifica que los americanos hayan decidido sacudirse el yugo colonial, la decisión final se toma por la crueldad de la represión al movimiento iniciado con la formación de una junta en Buenos Aires en mayo de 1810 que no se pretendía secesionista, al decir de los autores del documento³³.

32 Los esclavos aún no se integran a ella y sobre su suerte solo se dio un primer paso, moderado pero significativo, en 1813, en tiempos de otra reunión soberana. Diego Gonzalo Murcia, "La Asamblea del Año XII y el problema de la esclavitud", *Aequitas virtual*. Publicación de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad del Salvador, Argentina, 7, 20 (2013), <http://p3.usal.edu.ar/index.php/aequitasvirtual/article/view/2073> (9 de mayo de 2016).

33 Aquí aparece uno de los tópicos tradicionales de los debates en torno al carácter revolucionario o no de la junta porteña de mayo de 1810: la "máscara de Fernando". Dado que todos los documentos producidos hasta el año 1813 sostienen de modo invariable que se está actuando en nombre del rey cautivo, hay historiadores que ven en ello una expresión real de las intenciones de los actores, en tanto que otros ven en ello una estrategia política discursiva tendiente a ocultar las verdaderas intenciones revolucionarias.

La argumentación histórica se remonta a la conquista, eludiendo el debate sobre los “justos títulos” para pasar a argumentar sobre la base de “hechos, que forman un contraste lastimoso de nuestro sufrimiento con la opresión y servicio de los Españoles”³⁴. La dominación se asentó sobre el exterminio, la destrucción y la degradación sin que a lo largo de todo el periodo se haya alterado el plan. Se comenzó por “asesinar a los Monarcas del Perú” y someter a hierro y fuego a los habitantes. Acto seguido se puso “una barrera a la población del país; prohibieron con leyes rigurosas la entrada de extranjeros; limitaron en lo posible la de los mismos Españoles; y la facilitaron en estos últimos tiempos a los hombres criminosos,...”³⁵. Una vez afianzada la conquista, España no tuvo la menor preocupación por el avance americano y nada pudo “cambiar los principios sombríos, y ominosos de la corte de Madrid”³⁶.

“Pueblos enteros se han acabado, quedando sepultados entre las ruinas de las minas, o pereciendo con el antimonio bajo el diabólico invento de las mitas; sin que hayan bastado a reformar este sistema exterminador ni los lamentos de todo el Perú, ni las muy enérgicas representaciones de los más celosos ministros”³⁷.

Luego se pasa al detalle de los cargos: a) falta de innovación en la minería; b) falta de estímulo para la explotación de recursos naturales propios de América y limitaciones a la diversificación de bienes transformados; c) falta de estímulo al avance del conocimiento y represión de iniciativas americanas en esa dirección; d) el monopolio mercantil; e) la exclusión de los americanos de los empleos y arbitrariedad de los funcionarios peninsulares, para sintetizar y rematar con que:

“Todo lo disponía la España para que prevaleciese en América la degradación de sus naturales. No le convenía que se formasen sabios, temerosa de que se desarrollasen genios, y talentos capaces de promover los intereses de su Patria, y de hacer progresas rápi-

34 CGC, Manifiesto..., 3.

35 CGC, Manifiesto..., 4.

36 CGC, Manifiesto..., 4.

37 CGC, Manifiesto..., 4.

damente la civilización, las costumbres y las disposiciones excelentes, de que están dotados sus hijos. Disminuía incesantemente la población, recelando que algún día fuese capaz de emprender contra la dominación sostenida por un número pequeñísimo de brazos para guardar tan varias y dilatadas regiones. Hacía el comercio exclusivo, porque sospechaba que la opulencia nos haría orgullosos [sic], y capaces de aspirar a libertarnos de sus vejaciones. Nos negaba el fomento de la industria, para que nos faltasen los medios de salir de la miseria, y la pobreza; y nos excluía de los empleos, para que todo el influjo del país lo tuviesen los peninsulares, y formasen las inclinaciones, y hábitos necesarios, a fin de tenernos en una dependencia, que no nos dejase pensar, ni proceder, sino según las formas españolas”³⁸.

En la perspectiva de los autores del *Manifiesto...* y es lo que interesa para este trabajo, no se resalta cambio alguno con los Borbones:

“No solamente no se suavizó jamás este sistema, pero ni había esperanza de poderlo moderar con el tiempo. Nosotros no teníamos influencia alguna directa ni indirecta en nuestra legislación... Nosotros sabíamos que no se nos dejaba más recurso que el de la paciencia; y que para el que no se resignase a todo trance, no era castigo suficiente el último suplicio; porque ya se habían inventado en tales casos tormentos de nueva y nunca vista crueldad, que ponían en espanto a la misma naturaleza”.

A continuación se recuerdan secesiones anteriores dentro de la monarquía española (Provincias Unidas, Portugal) o la de los dominios británicos de América del Norte para sostener que los hispanoamericanos, teniendo más justas causas habían permanecido obedientes aun cuando se presentaron ocasiones propicias, como la guerra de Sucesión, pero que se esperó a que se arreglaran Habsburgo y Borbón “para correr la misma suerte que España”³⁹. Otra ocasión perdida de separación, o mejor, desestimada por fidelidad, fue la invasión inglesa de 1806:

38 CGC, *Manifiesto...*, 5.

39 CGC, *Manifiesto...*, 5.

“No podía presentarse ocasión más halagüeña para habernos hecho independientes, si el espíritu de rebelión o de perfidia hubieran sido capaces de afectarnos, o si fuéramos susceptibles de los principios sediciosos, y anárquicos, que se nos han imputado... Pero, a pesar de brindarnos tan placenteramente la fortuna, no quisimos separarnos de España, creyendo que esta distinguida prueba de lealtad, mudaría los principios de la Corte, y le haría conocer sus verdaderos intereses”. Sin embargo, el gesto fue recibido “como obligación debida y rigurosa. La América continuó regida con la misma tirantez, y nuestros heroicos sacrificios sirvieron para añadir algunas páginas a la historia de las injusticias que sufríamos”⁴⁰.

El resto del texto se concentra en el caos generado por las desavenencias entre Carlos IV y su hijo, la irrupción de Napoleón, la invasión a España, las respuestas locales y el camino a la insurrección generalizada como respuesta a la incompreensión con que fue recibida la formación de una junta en Buenos Aires en 1810, cuya “institución fue puramente provisoria, y a nombre del cautivo Rey Fernando”⁴¹. En las últimas cuatro páginas del *Manifiesto...* se justifica entonces el paso final hacia la independencia como respuesta a la represión por entonces desencadenada.

2. LOS RELATOS FUNDACIONALES DE LA HISTORIA ARGENTINA Y LAS 'REFORMAS BORBÓNICAS'

Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López formaron parte, en los años 1830-1840, de los jóvenes que se integraron a la generación romántica rioplatense y Mitre tuvo un papel destacado en pensar la Argentina y luego en organizar el Estado-nación. Bartolomé Mitre fue el primer presidente argentino (1862-1868), en tanto que López siempre estuvo de un modo u otro asociado a los poderes del Estado que se estaba organizando. Mitre y López, además de todo lo que hicieron para crear el Estado-nación que anhelaban y luego organizarlo, también lo dotaron de su historia y genera-

40 CGC, Manifiesto..., 6.

41 CGC, Manifiesto..., 7.

ron el primer debate local acerca de lo que debe ser la historiografía y su misión⁴².

De los diversos escritos de B. Mitre el que condensa y proyecta su visión del pasado es la cuarta y definitiva edición de *Historia de Belgrano y la independencia argentina*, publicada en 1887 (la primera es de 1856)⁴³. En tanto que de López el texto a retener es su *Historia de la República Argentina...*, desarrollada a lo largo de diez tomos publicados entre 1883 y 1893⁴⁴.

En cuanto interesa aquí, aunque ambos coinciden en el acto de justicia que significó la revolución de independencia, lo importante a rescatar en torno a sus diferencias es que en tanto que Mitre escribe desde un punto de vista que condena en su conjunto la acción de España en tanto que potencia colonial, López va a buscar en el periodo colonial el aporte de elementos culturales que dejan herencias positivas para el futuro. Encuentro en Mitre la continuación de la línea argumental de Funes y del *Manifiesto...* en tanto que en López se presenta el periodo de la sujeción a la Corona española en términos globalmente positivos para todos los implicados, y la revolución es, en fin de cuentas, una derivación natural de sociedades llegadas a la madurez que en una coyuntura crítica se ven compelidas a asumir la independencia.

Bartolomé Mitre refleja el anti-hispanismo que aún en la segunda mitad del siglo XIX se concentra en la “lista de agravios” para rechazar en su conjunto el pasado “colonial”. Ese pasado “colonial” se condensa en los capítulos 1 a 11 de la *Historia de Belgrano...* en el que todas las acciones de la Corona son entendidas como conducentes a sostener la explotación y el entrecruzamiento del tramo final del periodo con la biografía de Manuel Belgrano solo sirve para mostrar los límites de las reformas emprendidas por los Borbones.

42 Danuta Teresa Mozejky y Ricardo Lionel Costa, “Disputa por el control de la verdad histórica: La polémica entre Vicente Fidel López y Bartolomé Mitre”, *Iberoamericana* VI 22 (2006): 43-62, <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/viewFile/934/615> (29 de marzo de 2016).

43 Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina* (4ª ed. definitiva. 3 Tomos. Buenos Aires: Editorial Félix Lajouane, 1887).

44 Vicente Fidel López, *Historia de la República Argentina. Su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852* (10 tomos, Buenos Aires: Carlos Casavalle-Imprenta de Mayo, 1881-1893).

Mitre coloca el eje de lo que llevó a los americanos al cambio de mentalidad que a su vez los llevó a la independencia, en una búsqueda innata por las vías que llevasen al liberalismo, desde mucho antes de que comenzara a tomar forma como cuerpo de doctrina. Por ejemplo, los cabildos americanos, son en su historia organismos en los que se expresaba una “democracia genial”, siendo lo genial no una adjetivación positiva, sino la definición una característica del “genio”, de la “identidad primaria” diríamos hoy. El contrabando es entendido como justa desobediencia a una ley injusta, y conduce a una revolución económica que antecede⁴⁵ y prepara la revolución política. Es la “lucha por el libre comercio”, que figuraba en nuestros manuales escolares como una de las “causas internas” de la Revolución. La creación del Virreinato del Río de la Plata, es un hecho explicado como un momento de condensación de tendencias en un tiempo histórico que se acelera y en el que se redefinen, bajo el influjo de la coyuntura, un conjunto de variables que llevan a buen término la larga gestación de una nación que toma consciencia de sí misma, y al hacerlo, busca su independencia.

Así, el relato de Mitre, que es el del camino al liberalismo y en particular del económico, para analizar el papel de la Corona en la vida americana y la naturaleza de la dominación se centra en temas de política comercial. “El sistema de explotación, basado en el monopolio comercial, que la España adoptó respecto de la América casi inmediatamente después de su descubrimiento, fue tan funesto a la madre patria como a sus colonias...”⁴⁶. La mirada de Mitre se hace desde el puerto de Buenos Aires y en el análisis entrecruza diversas variables⁴⁷ bajo el marco general dado por las disposiciones de la Corona española en temas política mercantil, tanto las de orden general para Hispanoamérica como las particulares para Buenos Aires, relacionadas con el comercio ultramarino y el comercio interior

45 “En condiciones tan violentas [el monopolio], el contrabando tenía necesariamente que corregir tamaños errores y tantas injusticias, reivindicando el legítimo derecho a vivir; y así fue como empezaron a difundirse las sanas ideas de buen gobierno, a formarse ese espíritu de resistencia, y a establecerse por su vía natural la corriente comercial que debía engrandecer al Río de la Plata, preparando la insurrección económica”. Bartolomé Mitre, *Historia...*, I, 38.

46 Bartolomé Mitre, *Historia...*, I, 22.

47 Las agendas de las naciones competidoras de España y los medios puestos para alcanzarlos; las agendas de los americanos, analizando complementariedades y contradicciones entre grupos de poder, y a cada uno en relación su relación con la Corona; las respuestas americanas a la agenda de la Corona.

americano. Durante el siglo XVII, todo confluye para generar en Buenos Aires una sociedad en rebeldía y esa rebeldía se expresa a través del contrabando. La responsabilidad es de la Corona, ya que la desobediencia se justifica en el derecho natural. De modo que en todo el análisis de Mitre entre la conquista y la revolución es positivo lo que apunte en dirección contraria al monopolio.

Dentro del esquema, aunque “Con el advenimiento de la casa de Borbón al trono de las Españas, nuevas ideas económicas penetraron en los consejos de su gobierno, duramente aleccionado por la experiencia⁴⁸, las reformas del siglo XVIII son tardías e incompletas. El “movimiento reformador” se inicia con Alberoni, pero cobra vuelo con Patiño, el marqués de la Ensenada y Gálvez:

“Bajo sus inspiraciones el sistema colonial fue radicalmente reformado, si bien no se abolió del todo el monopolio de la madre patria, pues, como lo observa un historiador del comercio universal (Scherer), «el espíritu de la época no lo permitía»⁴⁹.

Todo lo que se consigna como reforma se relaciona con el comercio y son benéficas porque elevan a Buenos Aires al rango de “verdadero emporio”⁵⁰ siendo el punto culminante un “auto inmortal” dado por el primer virrey rioplatense en 1777 que permitía el comercio libre entre Buenos Aires y el Alto Perú, completado por el Reglamento de Libre comercio de 1778⁵¹.

Curiosamente, Mitre no se detiene a explicar por qué o para qué la Corona realiza estos cambios, ve la existencia de un “movimiento reformador”, pero no se sabe si para él se trata de un plan, de una respuesta al contexto, de la influencia de un clima de ideas o de un estilo de gobierno aportado por la casa real francesa. Cuando se dan explicaciones, se trata de las me-

48 Bartolomé Mitre, *Historia...*, I, 51.

49 Bartolomé Mitre, *Historia...*, I, 51.

50 Bartolomé Mitre, *Historia...*, I, 52.

51 “Como un río detenido al que se rompen repentinamente los diques, el comercio se precipitó como raudal que busca su nivel, derramando a su paso la riqueza y la abundancia”. Bartolomé Mitre, *Historia...*, I, 53.

didadas puntuales tomadas en contexto de guerra y no se menciona si con ellas se alteraba de algún modo un programa de gobierno. Lo que le interesa mostrar es que bajo el conjunto de medidas, Buenos Aires empieza a realizar su destino manifiesto de grandeza⁵².

El Virreinato del Río de la Plata, creado solo por el problema de límites con Portugal, era una masa amorfa. “Lo que constituía su verdadero núcleo, que eran las Provincias Argentinas, constituidas luego en cuerpo de nación, diseñaban ya su carácter democrático”⁵³. Ese espíritu, sumado a cierta “debilidad orgánica” de la dominación, engendrarán en su tiempo la revolución⁵⁴.

Como en Funes, lo peor de la dominación colonial no proviene de la Corona, sino de los peninsulares en América, que en el trabajo de Mitre son representados por los comerciantes monopolistas que se oponen a todo cambio sustancial en dirección del liberalismo⁵⁵ y defienden sus intereses desde el Consulado de Buenos Aires, creado en 1794⁵⁶. La Corona, presionada por las urgencias de las guerras finiseculares debe dar concesiones liberalizadoras que el consulado se encarga de intentar bloquear de modo sistemático. Pero la Corona muestra su verdadera faz opresora y contraria

52 “Así se enriquecía, se poblaba, se regeneraba y se educaba por el manejo de los propios negocios y por su contacto con el mundo este núcleo robusto de una nación futura, al cual algunos han llamado «poderosa aristocracia» y otros «inteligente burguesía». Era simplemente una asociación libre de estancieros y mercaderes, en que los agricultores no dejaban de figurar en segunda línea; en que bajo un pie de igualdad que la dignificaba, gozaban todos a la par de los dones gratuitos de la naturaleza y del trabajo remunerador, constituyendo una democracia de hecho, que se organizaba en la vida civil, y se desarrollaba espontánea y selvática en las campañas, con un temple de independencia genial”. Bartolomé Mitre, *Historia...*, I, 58.

53 Bartolomé Mitre, *Historia...*, I, 59. Mitre trata de sostener este argumento, y diferenciar a esas “Provincias Argentinas” del Alto Perú y de Paraguay, en las páginas 59-61.

54 “La colonia y la metrópoli no constituían una sustancia homogénea. Entre una y otra no existía más vínculo de unión que la persona del monarca, armado de un poder absoluto, que excluía la idea de la patria común. De aquí la debilidad orgánica de la dominación española en América, de que surgiría más tarde la teoría revolucionaria...” Bartolomé Mitre, *Historia...*, I, 61.

55 “Estas ideas, tan vulgarizadas al presente, eran entonces un escándalo en las colonias españolas, y tenían por competidores a todos los comerciantes españoles, que solo miraban la cuestión del punto de vista de las ganancias de los negociantes de Cádiz, y sostenían con impudencia la proposición contraria”. Bartolomé Mitre, *Historia...*, I, 77.

56 “...fue la cabeza de columna del monopolio, y hasta 1810 no cesó de combatir por los privilegios de los comerciantes peninsulares, con una tenacidad digna de mejor causa”. Bartolomé Mitre, *Historia...*, I, 78.

al progreso al obstaculizar y cegar varios emprendimientos locales en materia de infraestructura, educación y producción⁵⁷.

De este modo, si bien Mitre toma nota de los cambios, no confunde ‘libre comercio’ y ‘comercio libre’, por lo que las medidas de la Corona no van en la dirección que él considera óptima y en los temas que le interesan puede observar una continuidad. Aunque no lo expresa de este modo, se da cuenta de que con el “movimiento reformador” solo se pasa de un monopolio restringido a uno ampliado, y en cuanto a Mitre le interesa, el actor que lo encarna en su historia no varía con las reformas, son siempre los comerciantes españoles y su agenda. De modo que es posible que para Mitre, le podrían aparecer apropiadas las explicaciones de Lynch sobre las reformas borbónicas como segunda conquista de América. Hay que recordar que para Mitre buena parte de las medidas impulsadas en relación con el puerto de Buenos Aires estuvieron motivadas por el contrabando y las medidas liberalizadoras habrían logrado suprimirlo de modo sustancial. Pero es una victoria pírrica⁵⁸.

Por su parte, Vicente Fidel López inserta en todo momento el análisis de la situación americana en general y de Río de la Plata en particular en los procesos generales de la monarquía para encontrar explicaciones a las medidas de gobierno tomadas desde España y a la forma en que ello se traducía en la realidad americana, haciendo entrar en esto último consideraciones basadas en los objetivos de los hispano-criollos.

En su *Historia de la República Argentina...* adhiere a la explicación general de su tiempo en cuanto a que el proceso histórico está guiado por la bús-

57 “Tan funesta como fue la influencia del Consulado en lo relativo a las franquicias del comercio exterior, fue benéfica y poderosa en el sentido de la educación, de la agricultura, de las obras de utilidad y fomento del comercio interior. ... los obstáculos con que [Belgrano] tuvo que luchar, y que al fin inutilizaron parte de su obra, provinieron esta vez de la corte de España”. Bartolomé Mitre, *Historia...*, I, 86.

58 “Cuando la España, aleccionada por la experiencia, quiso reaccionar contra su ruinoso sistema [comercial], ya era tarde: estaba irremisiblemente perdida como metrópoli, y la América para ella como colonia. Ni el vínculo de la fuerza eficiente, ni el del amor, ni el del interés siquiera, ligaba los hijos desheredados a la madre patria. Desde entonces la separación fue un hecho y la independencia de las colonias americanas una simple cuestión de tiempo y oportunidad”. Bartolomé Mitre, *Historia...*, I, 48-49.

queda del progreso entendido en clave liberal en lo económico, aunque en términos políticos, López se muestra conservador y con desconfianza hacia la democracia, aún de la que propone Mitre reservada en la práctica a las élites letradas legitimadas por un pueblo amorfo que sigue a sus líderes naturales.

De modo más enfático que en Mitre, López señala que el cambio de dinastía de 1700 viene acompañado de reformas y es en este autor en el que veo operar algo ya cercano a una categoría analítica, 'reformas borbónicas', que llegan a explicar con su sola enunciación una serie de contenidos que apuntan en dirección del progreso, aunque limitado por la naturaleza misma del absolutismo.

El título del capítulo XII de su *Historia...* no puede ser más elocuente: "Rehabilitación y reformas". La monarquía, que había llegado a extremos de decadencia en el reinado de Carlos II por efecto de acumulación⁵⁹, va a encontrar en la Guerra de Sucesión un efecto robustecedor, "el vigor nativo de la raza había levantado de nuevo el espíritu nacional"⁶⁰ y el reinado de Felipe V marca una inflexión:

"...fue durante este reinado que todo comenzó a ser reformado en España y en las colonias con un espíritu más amplio y más simpático en favor de los intereses generales, por no decir más liberal. No haremos mérito, por ser todavía remota causa de mejora para nosotros, del anhelo por adelantar todos los ramos del saber que se había hecho sentir desde 1712 en adelante, así que terminó la guerra de Sucesión"⁶¹.

Tras reseñar lo que considera logros en ese campo (creación de las Academias), concluye:

59 "Todas las vergüenzas de la miseria y del atraso parece que se hubieran dado cita para condensarse sobre la cabeza decrepita de este rey infeliz, sobre quien diríase que la Providencia hubiera querido hacer pesar el castigo que merecían las torpezas y los abusos con que sus antecesores habían ejercido el poder absoluto, profesado el fanatismo religioso y usado la fuerza contra los sacrosantos derechos de las libertades humanas". Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 274.

60 Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 292.

61 Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 309.

“Florecieron ingenios de primer orden y bastante inclinados ya al liberalismo, como el beneditino Feijóo, don Melchor de Macanaz, Martín Martínez de Miñana, el padre Isla, don Gregorio Mayans y Siscar, a quien Voltaire elogiaba siempre, y lo más digno de mencionarse es que este movimiento, sostenido en la esfera política por Patiño, Campillo, Ensenada, salieron más tarde Campomanes, Aranda, Roda, Floridablanca, Jovellanos, con otros influjos morales que ya fueron mucho más eficaces y directos para los hombres y las cosas del Río de la Plata”⁶².

El atraso y las resistencias al cambio se corporizan en la Casa de la Contratación, que continuaba “empedernida en el monopolio de los primeros tiempos”⁶³. “Retrógrada más que conservadora” entró en choque con “el nuevo gobierno, compuesto de hombres nuevos y liberales”⁶⁴.

En López, el camino del progreso es el que lleva al liberalismo económico representado por el libre comercio. En torno a ese eje estructura la historia colonial y en ello no se distancia de Bartolomé Mitre. Todo lo que apunta a la libre circulación es signo de progreso, todo lo que la coarta, atraso. La ocupación de Río de la Plata se debe a razones estratégicas, pero la historia posterior está determinada por el juego de intereses entre el monopolio español y sus competidores, pero también por los de los rioplatenses, exteriorizados en la desobediencia a las normas restrictivas, lo que en última instancia, genera el progreso local. No ve, como Mitre, la diferencia entre ‘libre comercio’ y ‘comercio libre’ y es por ello que puede llegar a ver a la corona buscando el bien común mediante un plan de gobierno.

Aunque las reformas se inician bajo Felipe V, hay que esperar a la llegada del verdadero buen rey, quien ya mostraba sus dotes en las Dos Sicilias: “El futuro Carlos III, inteligente patriota, y tan honorable como entendido en todo lo que concernía al buen gobierno de los pueblos...”⁶⁵.

62 Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 310.

63 Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 310.

64 Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 311.

65 Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 311.

“el rey de las dos Sicilias, que era todo un hombre, [...], habiendo muerto Fernando VI en 1759, vino a ocupar el trono de España con el nombre de Carlos III con que debía ser bendecido de sus pueblos, y premiado en la Historia con fama tan digna de sus hechos como justa por los beneficios con que sirvió a la mejora y a la prosperidad de sus dominios”⁶⁶.

En el esquema de López, el rey y sus ministros apuntan a la reforma general del reino, pero los límites se encuentran en rápidamente cuando tras la paz de París (1763),

“los clérigos, los retrógrados, los frailes y la gentuza, dieran rienda suelta al descontento y al ánimo hostil con que miraban la política liberal del rey, su abierta inclinación a las luces del siglo...”⁶⁷.

De todos modos, sigue la reforma, que encuentra aliados internos⁶⁸ y “El rey agrupó a su lado a los liberales y regalistas”⁶⁹.

La reforma tiene altos ideales y la ventaja de ser impulsada desde la Corona⁷⁰, y al mirar hacia el Río de la Plata, López entrelaza las reformas con la

66 Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 335.

67 Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 349.

68 Esquilache, “Había asumido además el carácter de jefe de partido, o de escuela, a la cabeza de un grupo de jóvenes españoles adelantadísimos que propendían a la reforma de los usos y costumbres del bajo pueblo, contra los frailes y las preocupaciones que explotaban su ignorancia y su miseria paralizándolo las fuentes y el movimiento de la riqueza y de la cultura”. Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 350.

69 Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 374.

70 “Ninguna otra nación de Europa había abrazado un campo de reformas administrativas más vasto, con mayor energía ni con hombres más hábiles para servirlos. La honra y la gloria de este movimiento consistía precisamente en que partía de las alturas del poder supremo y gubernamental hacia abajo, y no de tumultos populares casi siempre desastrosos, y más perjudiciales que útiles a la verdadera libertad. / “Si no hubiese intervenido fatalmente la Revolución Francesa, esta preciosa tradición que con Carlos IV fue continuada bajo la dirección de los hombres de Carlos III, habría hecho de España en uno o dos reinados la nación más desenvuelta y mejor gobernada del continente. Todo marchaba a ese tiempo en el camino de refundirse con Portugal y de venir a descansar, llevada por la mano tan diestra como prudente de Floridablanca, en la organización parlamentaria de Inglaterra, que para este grande hombre era el tipo de lo perfecto, y la consagración indispensable de las leyes antiguas y fundamentales del trono español, antes de ser atropelladas y violadas por los tiranos de la casa de Austria”. Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 398.

historia local. La visión general es la misma de Funes, del *Manifiesto...* y de Mitre: la clave está en los temas relacionados con el comercio, con lo que la política económica y la Colonia del Sacramento en manos portuguesas, sirven de puesta a prueba. Solo que en López se reconocen como logros cosas que para Mitre no lo son, por su distinta comprensión de base sobre los alcances de las reformas en relación al liberalismo.

La resolución del conflicto con Portugal en Río de la Plata mediante el envío de la expedición militar más fuerte enviada a América en todo el Antiguo Régimen, se complementa con la creación del Virreinato del Río de la Plata⁷¹. Pero aún de más importancia que la reforma administrativa, es el libre comercio, que demuele el monopolio de Cádiz, causa principal del contrabando, que se había arraigado “en nuestro río desempeñando las veces de comercio libre con todas sus ventajas para la población y para la riqueza del país”⁷².

Al menos los primeros virreyes son agentes de progreso. Con el primero, Pedro de Cevallos⁷³, se anuncia la prosperidad y felicidad sobre la base de la división internacional del trabajo⁷⁴.

71 “Gobernada por hombres que sabían ver lejos en vastos horizontes, que después de haber estudiado el estado social y administrativo de América se hallaban dispuestos a emprender su reforma y dar desarrollo a su cultura en una escala de otras dimensiones que las antiguas, el rey creyó que no era bastante mandar una fuerte expedición a debatir sus derechos con Portugal en los campos de batalla, sino que era indispensable crear un robusto virreinato en Buenos Aires, separando del Perú la vasta zona que quedaba al oriente de los Andes, desde el lago de *Titicaca* hasta el *Cabo de Hornos*, con el objeto de que toda esa importantísima porción de sus dominios cuyas salidas naturales daban al Atlántico tomase una vida propia y fuerte, capaz de bastarse a sí misma por su natural desenvolvimiento”. Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 404.

72 “El contrabando, subsistiendo el monopolio comercial del puerto de Cádiz, equivalía en el Río de la Plata al *comercio libre y franco* del puerto de Buenos Aires con los puertos y marinas extranjeras. Los resultados estaban a la vista de todos: Buenos Aires había crecido y rivalizaba con Lima, en grandeza e importancia, sin más elementos que las materias primas que entregaba al extranjero por contrabando, digamos por comercio libre, y los retornos que recibía del mismo modo para internarlos hasta el Alto Perú por ese ancho camino que había contribuido a formar riquísimos apostaderos desde Córdoba hasta Salta, por el que a la vez se recibía de Potosí ingentes sumas de metales preciosos para saldar las internación de las mercaderías extranjeras. Un día, no muy lejano por cierto, volveremos los argentinos a frecuentarlo hasta sus confines con ventajas tan asombrosas como incalculables”. Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 405-406.

73 “verdad es que él lo había recibido cuando puestas ya en juego las sabias y prósidas reformas iniciadas por los hábiles ministros de Felipe V y de Carlos III...”. Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 413.

74 “... las condiciones del suelo y de la naturaleza de sus producciones bastaban para que los argen-

Dedica varias páginas a hacer el contrapunto entre los Habsburgo y los Borbón, desde el análisis de la historia rioplatense. El hilo está dado por la reforma mercantil, el impacto se mide por el crecimiento regional que se traduce en bienestar y nivel de satisfacción de sus habitantes⁷⁵. El balance es netamente positivo en favor de los Borbón y

“Con estos progresos materiales y con las victorias alcanzadas sobre los portugueses, el espíritu de los naturales se había hecho viril y arrogante. En el fondo de su carácter *nacional* (permítasenos decirlo) descubriase una confianza marcial, algo petulante y audaz si se quiere, sobre todo en el *porteño*, que había venido a convencerlo de que solo por haber nacido en la inmensa tierra que pisaba, tenía la obligación de ser valiente y desparpajado, y como título de nobleza moral, que mal o bien se hacía reconocer como de su propio derecho. Al menos eso era lo que en todas las regiones vecinas, españolas y sudamericanas decían de él, lo que cantaban con satírica envidia las canciones limeñas; lo que bien estudiado no estaba del todo fuera de la verdad”⁷⁶.

Más allá del curioso retrato de los porteños, López no afirma otra cosa que la base de la identidad se encuentra en los cambios sociales posibilitados por las reformas borbónicas.

El capítulo XX analiza el virreinato de Juan José de Vértiz, “hombre completamente adicto a las ideas y a los principios que han dado gloria y justa fama al reinado de Carlos III”⁷⁷. La obra progresista de Vértiz se debe a sus propias dotes, “No creemos que fuese por ser americano”⁷⁸, con lo

tinios no pudiesen concebir el progreso de su riqueza y de su sociabilidad, sino bajo el aspecto de los trabajos agrícolas y de la explotación de sus campañas. Y coincidían así las leyes económicas de nuestro mismo territorio con los grandes principios y con las doctrinas de la escuela liberal creada por Adam Smith y profesada por Campomanes, que socialmente mirada importaba una revolución, y era la bandera con que la Europa misma trataba de renovar el mal estado social y político que había heredado de la Edad Media”. Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 413-414.

75 Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 414-420.

76 Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 419-420.

77 Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 421.

78 Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 421.

que López parece proponer que los empleos no se daban por el lugar de nacimiento, sino por los talentos, con lo que se desmonta uno de los “agravios”.

El atraso que podía haber en Río de la Plata no se debía a las políticas de la Corona, sino a unos personajes locales, los “enriquecidos, clase que no hace nada jamás por el país en donde prospera” y es una clase “muy diversa de la clase de los ricos”. En resumidas, nuevos ricos, que antes de que “se eleve a las dotes esenciales de una aristocracia, se requieren cuatro o cinco generaciones”, salvo excepciones honrosas⁷⁹.

Es realmente interesante la mirada de López, que quita a los sectores dominantes americanos toda virtud, salvo excepción. Vale la pena una larga transcripción:

“la fortuna de los enriquecidos es cobarde porque es nueva, infantil; desconfiada porque es inestable, y mezquina porque casi siempre ha procedido de una eventualidad personalísima, o de una acumulación estrecha y hambrienta de las más ínfimas porciones que la formaron, y por eso es siempre indiferente y avara.

“De aquí proviene que en los países donde la sociedad se forma alrededor de una clase de enriquecidos, nadie hace sacrificio ninguno ni muestra inclinación propia por la mejora de la comunidad o por el bien público. Todo tiene que proceder de la administración gubernativa y que recaer en ella. Mientras que en los países en donde la riqueza se ha consolidado, los ricos forman una clase directora que reclama por su propio derecho el honor de la iniciativa en todo lo que es bienestar común y libertades públicas, con el influjo político que en justicia les corresponde por el anhelo personal y por las contribuciones espontáneas con que sirven a la obra de todos”⁸⁰.

Los enriquecidos porteños de 1778 vivían en el fango y allí habrían segui-

79 Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 425.

80 Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 426.

do con tal de no invertir fondos propios en obras que beneficiarían a todos. Tampoco se interesan por el avance de la cultura, y toda su capacidad contributiva espontánea se reserva a las obras piadosas, “el terror de los castigos en la otra vida hace maravillas en ellos”⁸¹. Felizmente, como compensación, allí donde dominan los enriquecidos aparecen los ilustrados⁸². Estos y no los enriquecidos fueron los aliados de Vértiz en la ejecución de una serie de medidas básicas necesarias para sentar las bases del real progreso, un “*programa*, como diríamos ahora, con cuya ejecución debía ilustrar la historia del periodo de su mando”⁸³. Además, en su tiempo se establece el libre comercio y el entusiasmo de López por la gestión de Vértiz hace que lo convierta en un verdadero héroe civilizador⁸⁴.

Cuando López llega a las rebeliones altoperuanas de los tempranos años 1780, la administración regía ya es un “gobierno reformador”, que no logra todas las adhesiones y de las resistencias al cambio por parte de “las clases privilegiadas y los funcionarios habituados al régimen condeñado”⁸⁵, se desprenden desgracias como las rebeliones, estimuladas a su vez por la impaciencia de sus beneficiarios que ven emprendido el cambio queriéndolo acelerar y unos poderes locales que resisten la aplicación de las reformas⁸⁶. Ante la brutal represión:

81 Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 427.

82 “Los ilustrados son aquella clase que dotada de talentos naturales se forma por sí sola en la obscuridad de los primeros estudios, y que obedeciendo después a las afinidades con que esos estudios ligan los intereses comunes en el movimiento social, constituyen un grupo que se distingue por su compañerismo como clase de hombres de luces, y que paso a paso logra hacer sentir el influjo en las altas esferas de la sociedad y del gobierno por su propio derecho, y con una evidente separación de los enriquecidos”. Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 427-428.

83 Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 429.

84 Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 428-449.

85 Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 449.

86 “No bien se había sentido el nuevo espíritu del gobierno de Carlos III en favor de las razas conquistadas y laboriosas, cuando los quichuas y los aimarás respiraron el fresco ambiente de reforma que comenzaba a correr sobre sus desgraciadas cabezas, levantaron la vista para solicitar la extinción de la *mita*, la emancipación del trabajo individual y el alivio de la pesada capitación que los reducía a la miseria. La corte simpatizó con ellos; y como reconociera la justicia que tenían para pedírselo, dio las órdenes consiguientes. Pero estas órdenes anarquizaban los trabajos en las minas y amenazaban dañar la producción fundada en esa servidumbre. Los interesados de uno y otro lado reclamaron; la corte insistió en su justicia; los gobiernos locales resistieron solapadamente, y por medio de la inercia demoraban la ejecución de la reforma, hasta que rompió la general sublevación de los *siervos* contra los opresores. Pero tomó el gravísimo carácter de una *guerra de razas* y de exterminio, sin que quedase término medio entre la *represión* y la *rebelión*, entre el *castigo* y la *emancipación*”. Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 450.

“Carlos III derramó lágrimas de dolor cuando lo supo. Esta ejecución atroz [la de Túpac Amaru] labraba su alma como un tormento, y llegó hasta pedir consejo a su confesor de cómo haría para que Dios no le tuviese en cuenta la usurpación con que había gobernado un reino usurpado a sus legítimos señores, sin culpa propia en eso y sin albedrío ni posibilidad de devolverlo”⁸⁷.

Para López, además de sus labores científicas, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, tuvieron como tarea relevar un informe sobre los abusos de las autoridades en América, pero la muerte de Felipe V que se los había encargado, y la debilidad de Fernando VI dejaron el informe tan secreto como había sido presentado, pero que de todos modos estimuló las medidas impulsadas por Carbajal, Wall, Campillo y Ensenada, “tendientes al ensanche y a la mejora de la buena administración en determinados ramos de la real hacienda y del comercio colonial”⁸⁸. Sin embargo, del informe se derivaba también la necesidad “urgente” de limitar el poder de los virreyes y gobernadores y de “crear autoridades intermedias” que corrigieran las “explotaciones y abusos que se habían arraigado como regla en el orden reinante”⁸⁹. De allí deriva la ordenanza de intendentes y una reforma más profunda que colocaba a la Corona ante un dilema: “¿Cómo podía un gobierno absoluto como el de España, hacer que no fuese absoluto y personal en el gobierno de sus colonias?”⁹⁰.

Se embarca luego López, en un complicado ejercicio en el que analiza el modelo de la división de poderes de Montesquieu, “teoría puramente lógica y artificial”⁹¹, lo que le sirve para lanzar reflexiones sin dudas dirigidas a su presente sobre lo que entiende por buen sistema de gobierno, que no interesan ahora. Si bien esas ideas anidaban en los ministros de Carlos III, y en parte sus reformas apuntaban en esa dirección, ve como preferible lo que más tarde la historiografía denominará como el “despotismo ilus-

87 Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 451.

88 Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 454.

89 Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 454.

90 Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 455.

91 Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 457.

trado”⁹², que llevaba a la “fórmula definitiva gobierno constitucional y del ministerio parlamentario, que se puede decir que ya era una realidad en manos de Aranda o de Floridablanca”⁹³.

En Río de la Plata “era indispensable crear un buen régimen administrativo sobre una base liberal”⁹⁴. No se podría basar en la opinión pública o la democracia, tendría que ser “colonial y absoluto”, pero se adaptó la propuesta de Montesquieu mediante el sistema de intendencias con el objetivo de generar equilibrios entre los funcionarios y evitar los excesos generados por sus ambiciones personales. Sin embargo, el intento fue un fracaso.

Pero lo que lleva al fracaso general de las reformas es la Revolución Francesa y las reacciones que impuso. A partir de allí, el análisis histórico de López abandona el terreno de las intenciones reformadoras de la Corona para centrarse en la coyuntura y las respuestas que se le dio, tanto a nivel general como local en el virreinato platense y el desenlace es la “Alteración y descrédito del régimen colonial”, como titula el capítulo XXVIII con que se abre el Tomo II, que lleva a la revolución.

3. LA NUEVA ESCUELA HISTÓRICA ARGENTINA

A comienzos del siglo XX se inicia el camino de la profesionalización dentro del campo historiográfico en Argentina, surgiendo una primera escuela que recibió por nombre Nueva Escuela Histórica, liberal, inspirada por la historiografía alemana aunque recibida en buena medida a través de su influencia en la historiografía francesa. Sus integrantes están asociados a la Junta de Historia y Numismática Americana (creada en 1902), que desde 1938 deviene la Academia Nacional de la Historia. No es posible asignar a sus integrantes explicaciones unívocas sobre casi ningún aspecto,

92 “Teniendo un rey absoluto tan generosamente intencionado y de tan elevadas miras que ningún régimen parlamentario habría producido mayores bienes que los que él fomentaba, harto imprudente habría sido no continuar marchando por esa vía rápida de reformas liberales”. Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 459.

93 Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 460.

94 Vicente Fidel López, *Historia...*, I, 460.

sino más bien acuerdos generales, de modo que establecer la visión de ese conglomerado sobre el tema de este ensayo implicaría seguir a varios historiadores.

La presencia en sus filas de eclesiásticos y laicos muy comprometidos con el catolicismo hizo que ciertos temas espinosos fueran promovidos, como la justificación de la conquista por la evangelización y el aporte civilizatorio. También hay militares, que promovían sus temas y su peculiar visión del mundo. Pero el grueso está compuesto por abogados devenidos historiadores, historiadores sin una formación académica formal y recién en los años 1930 comienzan a aparecer de modo significativo graduados en historia. No todos explican del mismo modo cómo se llega a la independencia, pero todos comparten con Mitre que el principal cargo a realizar a España es la política comercial y siguen los pasos de López a la hora de buscar elementos rescatables del pasado colonial, ya que aunque nacionalistas, han dejado atrás la hispanofobia y muchos adhieren a una cierta hispanofilia.

Los debates internos en torno a la explicación global de ese pasado emergen en 1948, cuando a propuesta del presidente de la Academia, Ricardo Levene, se somete a discusión la idea de dejar de denominar “colonial” al periodo que media entre la conquista y la independencia, para pasar a llamarlo “de la dominación hispánica”. Opción esta última que fue retenida tras un intenso debate⁹⁵.

El tema de las reformas borbónicas está presente en todos los autores que se dedicaron al periodo de la dominación hispánica, enmarcándolo en el despotismo ilustrado, lo que ayuda a señalar sus límites como vehículo del progreso, aunque sienta sus bases. La acción reformista opera en diversos planos. De un lado, y pareciera que siguiendo a López más que a Mitre, son una serie de mejoras en el gobierno que son fuente de progreso material y cultural. Dentro de esas mejoras, la reforma administrativa que contiene la creación del Virreinato del Río de la Plata ocupa siempre un lugar

95 El debate y la resolución se pueden ver en Ricardo Levene, *Las Indias no eran colonias* (1ª ed. en 1951, 3ª edición, Colección Austral # 1060. Madrid: Espasa Calpe, 1973), 153-156.

destacado. Por otro lado, en materia económica y sobre todo mercantil, las reformas son tardías e incompletas, insuficientemente liberales, con lo que se ve más la huella de Mitre.

El acento puesto en el tema mercantil, tanto en los relatos fundacionales como en la Nueva Escuela, hace que se incluya el reinado de Felipe V en la ola reformista, que sigue un camino sinuoso hasta que bajo Carlos III cobra ímpetu.

Es difícil realizar una selección de trabajos representativos de esta corriente historiográfica, por la diversidad señalada más arriba y la vastedad de su producción. Sin embargo, se destaca Ricardo Levene, tanto por el impacto de sus trabajos como por su labor institucional. De su vasta producción, el texto a retener aquí es sus *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata*, publicada por primera vez en 1927-1928⁹⁶.

Levene retoma de López la búsqueda de explicaciones sobre los procesos locales a través de su inserción en los generales y el proceso que delinea y las explicaciones en que se sustenta están más cercanos de López que de Mitre en cuanto al papel y objetivos de la Corona española en América, aunque retoma del segundo que el eje de la observación necesaria que lleve a explicar la independencia se encuentra en los vaivenes de las políticas económicas de la monarquía y su relación con el puerto de Buenos Aires. La obra se divide en dos tomos, dedicándose el primero a sintetizar los siglos del periodo que Levene aún llama colonial⁹⁷, y el segundo a los años de existencia del Virreinato del Río de la Plata.

96 Ricardo Levene, *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata* (2 tomos, La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-UNLP, 1927-1928). Hay una segunda edición, corregida y aumentada, publicada en 1952 que refleja el tránsito de Levene hacia una más decidida revisión de sus primeras percepciones sobre la dominación española, condensadas en su propuesta sobre el cambio de denominación para el periodo de 1498 y en la publicación de *Las Indias no eran colonias* en 1951.

97 Aunque ya está presente la base de la visión posterior, al analizarse que “Las Indias dependían de la Corona de Castilla”, “El principio de la igualdad jurídica, es otra de las consecuencias de la anexión, igualdad que se refería a la jerarquía y dignidad de las instituciones [...] como el reconocimiento de iguales derechos a sus naturales. Por lo tanto las Indias no eran colonias que pudieran enajenarse o negociarse en general, sino parte integrante de la monarquía castellana”. Levene, *Investigaciones*, I, 37-38.

Toda la información que recoge y reseña Levene sobre el espacio que finalmente quedó encerrado en los límites del Estado argentino está guiada por la necesidad de fijar los antecedentes que llevaron a los cambios del siglo XVIII en materia de política económica, su insuficiencia para la satisfacción de los anhelos de los porteños y de allí la revolución puesta bajo la fuerza de la coyuntura.

En el siglo XVII, con el mantenimiento de las medidas restrictivas a la circulación mercantil, “Se persistió, pues, en el absurdo de adoptar medidas inaplicables, que, en definitiva, fomentaban el contrabando libertador”⁹⁸. El panorama cambia en los dos últimos capítulos del tomo I. El capítulo VIII: “Las reformas de los hombres de estado y el pensamiento de los economistas en el siglo XVIII en España”, señala las posibilidades, logros y límites a los que se podía llegar dentro del absolutismo en un cambio en dirección hacia el liberalismo. En el capítulo siguiente, “Política comercial de España e Inglaterra en la América Española durante el siglo XVIII”, presenta un proceso de cambios abierto desde la Guerra de Sucesión y busca ponerlo en contrapunto con la injerencia creciente del comercio inglés en los dominios españoles, derivado de los propios cambios en su economía, de las necesidades de los americanos y de la incapacidad española para satisfacerlos.

Las reformas españolas son puestas en el contexto general del despotismo ilustrado⁹⁹, y son reformas que cubren todos los aspectos de la vida social, aunque Levene se concentra en “la nueva política económica ensayada y su

98 Levene, *Investigaciones*, I, 233.

99 “Los hombres de estado, iniciaron la aplicación de las reformas pacíficas que aconsejaban los filósofos, pensando que un decreto del gobierno bastaba para transformar la realidad”. Levene, *Investigaciones*, I, 241. Establece los ya clásicos parentescos reformistas con José II de Austria, Catalina II de Rusia, Federico II de Prusia, para proponer que las reformas “las aplicaron en España economistas y hombres de estado durante los reinados de Felipe V, Fernando VI, y particularmente Carlos III, este último con sus ministros Campomanes, Floridablanca y Aranda, que continuaron la labor innovadora en el agitado reinado de Carlos IV conmovido violentamente por la revolución francesa y la de la América Española. Un plan de reformas orgánicas para España tenía considerable importancia, porque a diferencia de otros estados europeos su nueva política habría de desenvolverse en un extenso escenario, tan grande como el África y mayor que el imperio británico en la India”. Levene, *Investigaciones*, I, 242.

repercusión en América española, [porque] se descubre mejor el espíritu de ese movimiento innovador”¹⁰⁰.

En la descripción y explicación del proceso reformista, en las variables que Levene pone en interacción, se observa claramente que entiende las ‘reformas borbónicas’ como un camino al liberalismo, a pesar de que no es lo que se está buscando, motivado por la consecución del bienestar de la población¹⁰¹. Cada reinado se asocia a la influencia de los servidores de la Corona¹⁰².

Encuentro en Levene la exposición clara de la primera madurez del concepto ‘reformas borbónicas’ y que aún pervive en la historiografía, que deriva de la adopción de la caracterización de las intenciones y realizaciones elaborada por los ilustrados españoles en su tiempo y Levene lo expone al rematar su presentación general de las reformas con una extensa transcripción del Jovellanos del *Elogio de Carlos III*¹⁰³. El historiador suma su conocimiento del punto de llegada que quiere explicar (la revolución de independencia) y el sustento ideológico que le atribuye (el liberalismo) para encontrar en los límites a los que la Corona podría llegar en dirección del segundo la explicación de la primera, que en fin de cuentas, fue una revolución política que emerge de las propias ‘reformas borbónicas’ y la coyuntura.

Los “economistas de Indias”¹⁰⁴ a través de sus propuestas no buscaron

100 Levene, Investigaciones, I, 244. Para un sugestivo análisis de ese texto de Jovellanos, leído en la Sociedad Económica del País de Madrid un mes y seis días antes de la muerte de Carlos III, en clave de preocupación por la continuidad del programa reformista y dudas sobre la preparación y capacidad del heredero para la tarea, ver Antonio Sánchez Jiménez, “¿Elogio o espejo de príncipes?: El *Elogio de Carlos III* de Jovellanos frente al reinado de Carlos IV”, Dieciocho. Hispanic Enlightenment, The University of Virginia (EEUU), 24, 1 (primavera 2002): 39-48.

101 Entre otros ejemplos, la instrucción de intendentes de Felipe V (1718), estaba “encaminada a promover el bienestar del pueblo...”. Levene, Investigaciones, I, 245-246.

102 Para Felipe V, Patiño y Melchor de Macanaz, pero el punto culminante se da con el marqués de la Ensenada, que significa la continuidad con Fernando VI y su más notable ministro. Carlos III, con Aranda y Campomanes, vistos a través de Jovellanos. Levene, Investigaciones, I, 244.

103 Levene, Investigaciones, I, 249.

104 Son para Levene los “escritores que estudiaron la situación económica de España y de América, penetraron en las relaciones entre ambas y en sus influencias recíprocas, por cuya virtud la miseria o la riqueza de la una se extendió hacia la otra, y propusieron para sus problemas económicos soluciones comunes. El punto de vista de estos economistas no es, pues, el mismo de aquellos otros que solo se refirieron a España y no abarcaron el escenario de las Indias”. Levene, Investigaciones, I, 258-259.

‘reconquistar’ América o ‘reformular el pacto colonial’, sino la mejora en las condiciones generales de vida en España y en América y sostiene Levene que “muchos de ellos avanzaron afirmaciones inspiradas en un franco liberalismo”¹⁰⁵, sin percibir que se trataba de una redefinición del mercantilismo. El eco de esas propuestas son las medidas concretas tomadas por la corona, y entre ellas las que sirve seguir en función del esquema de la obra de Levene son las relacionadas con el comercio.

Las reformas en materia mercantil son presentadas como un proceso jalonado por cambios legislativos¹⁰⁶, a su vez vistos como el resultado de la negociación entre los objetivos del plan y el contexto, en cuya conformación aparecen dos variables centrales: los cambios en la economía inglesa que la lleva a tener una política agresiva para penetrar en los mercados indios¹⁰⁷ a lo que se suma la guerra casi permanente desde la de independencia de las trece colonias británicas de América del Norte. Ese proceso comprende cuatro periodos: a) desde la concesión del asiento de esclavos a la Compagnie de Guinée et de l’Assiento (1701) al Proyecto de 1720; b) desde ese proyecto a 1740, con la supresión de los convoyes; c) de 1740 a 1778, haciendo hincapié en 1765 y la liberalización del tráfico para las islas de Barlovento; d) del Reglamento de 1778, al comercio con colonias extranjeras de 1795 y el comercio con neutrales de 1797. Luego, y hasta 1810, solo se trata de salvar lo que sea salvable en un mundo vuelto de cabeza.

Ya en el tomo II, dedicado a la creación y vida del Virreinato del Río de la Plata, Levene propone que “la organización del virreinato, no podía ser

105 Levene, Investigaciones, I, 259.

106 “La historia de la legislación comercial dictada por España durante esta época [el siglo XVIII], es un proceso, es decir, representa una paulatina evolución y no una innovación radical”. Levene, Investigaciones, I, 284.

107 Ya visible a la salida de la guerra de Sucesión y el accionar de la South Sea Company: “Con el pretexto de realizar el comercio negrero, Inglaterra puso representantes en todos los puertos de América e introdujo géneros de ilícito comercio, pues para ella era cuestión de vida la apropiación de los mercados hispano-americanos. España tuvo entonces la medida de la trascendencia de este intercambio y ensayó eliminar a Inglaterra, poniendo en práctica una doble política: por una parte se puso frente a ella y fue a la guerra por varias veces durante este siglo, buscando abatir a su rival en el comercio y por otra inició la política liberal económica con el propósito de estimular sus industrias y hacer frecuentes las relaciones con América”. Levene, Investigaciones, I, 287-288.

la consecuencia obligada de una declaración o fórmula política, sino el resultado de un plan de reformas orgánicas, que descendiera al fondo de las cosas”¹⁰⁸. La nueva estructura política “fue para los siglos de la colonia, la era constitucional, el periodo de la organización”¹⁰⁹. Así, las reformas, en última instancia y por sobre todo, en función de la historia que le interesa explicar a Levene vehiculizan un cambio de mentalidad, “la fiebre económica andaba en el aire”¹¹⁰, que se asienta sobre una toma de conciencia de los americanos y una “elevación moral en el sentimiento de la grandeza del país,..., sintetizándose en un dogma brillante y promisor que proclamaba esta tierra como la más rica del mundo”¹¹¹.

Ese destino manifiesto de grandeza se concretaría mediante el desarrollo de la producción agropecuaria y el liberalismo económico, sobre los que Levene rastrea su defensa e intentos por concretarlos entre los porteños de fines del siglo XVIII y comienzos del siguiente¹¹². Pero ello mismo generó tensiones dentro del virreinato y allí encuentra Levene, más que en alguna deficiencia en su concepción y organización, la explicación de su desmembramiento que se inicia junto con la revolución¹¹³. Y así llega el autor a su objetivo, poder proponer que “La Revolución es la síntesis de la historia argentina, es el pasado que viene hacia 1810 y hace crisis renovándose y desbordando hacia el porvenir”¹¹⁴. Es decir, el impulso reformador de la Corona y el clima de ideas económicas del siglo XVIII prenden en los porteños llevándolos más allá de la reforma y hacia la revolución, que

108 Levene, Investigaciones, II, 20.

109 Levene, Investigaciones, II, 20.

110 Levene, Investigaciones, I, 282.

111 Levene, Investigaciones, II, 276.

112 “Esta conciencia de la clase dirigente sobre los grandes destinos del país se había encendido a la luz de las doctrinas de los economistas”. Levene, Investigaciones, II, 281.

113 “El futuro desmembramiento del Alto Perú, Banda Oriental y Paraguay, se había planteado durante esta misma época. Existían intereses económicos contradictorios entre estos estados y Buenos Aires. Trátase de un proceso histórico que abarca agentes geográficos, políticos, raciales, además de los de carácter económico que se apuntan en estas páginas”. Levene, Investigaciones, II, 287. El desmembramiento, “no se produjo de modo insólito después de 1810. Fueron las fuerzas latentes de la colonia las que explotaron después de la Revolución. Tal tendencia a la segregación de las partes terminales del Virreinato se había elaborado durante le época de las gobernaciones. Cuando la fórmula virreinal ensayó reunir las en una unidad policía integral, se pusieron de manifiesto aquellos intereses contradictorios que las separaban”. Levene, Investigaciones, II, 293.

114 Levene, Investigaciones, II, 293.

encarna en los territorios que por sobre los años de luchas internas que siguieron al estallido revolucionario, ya formaban una unidad en tiempos virreinales.

CONCLUSIONES

En la construcción de los relatos de base de la historiografía nacional argentina las ‘reformas borbónicas’ en tanto que categoría explicativa son introducidas con fuerza por la pluma de Vicente Fidel López y se integran de modo armonioso en la historia nacional en la de Ricardo Levene, exponente de un clima de ideas de comienzos del siglo XX que buscó consolidar los puentes entre el pasado “colonial” y la revolución de independencia. Ello fue posible solamente una vez formado el Estado nacional argentino a mediados del siglo XIX, durante el proceso se mantiene vigente el rechazo en bloque de la dominación española emergente en los necesarios argumentos legitimadores de la secesión, expuestos por Gregorio Funes y condensados en el *Manifiesto...*, que toman forma de un relato historiográfico de vocación científica en la *Historia de Belgrano...* de Bartolomé Mitre.

En López, la recuperación de lo positivo en la dominación española se explica por su pertenencia a un sector de la oligarquía argentina de fines del siglo XIX que reacciona ante el flujo migratorio redefiniendo su identidad en clave hispanista, para dotar a su preminencia social de densidad histórica frente a los recién llegados y sus emergentes que a fines del siglo XIX comenzaban a reclamar un lugar en el proceso de toma de decisiones. España comienza a ser la “madre patria” y su herencia no es vista ya como rechazable en bloque.

La idea del reformismo borbónico se consolida con la Nueva Escuela Histórica Argentina. Se encuentra en la obra de gobierno de los reyes del siglo XVIII muchos elementos positivos. En tanto que dotan de apoyo institucional el ascenso de Buenos Aires a través de medidas de política económica leídas en clave liberal, que empalman con el liberalismo naciente en la dirigencia porteña y la ponen a la cabeza de un virreinato. Organi-

zación que no sobrevive a la revolución sobre todo porque en los espacios marginales no se dio el tránsito al liberalismo con la misma precocidad.

Entre los distintos textos revisados hay un nexo que en el tema que interesa aquí unifica todos los relatos: el paradigma nacional y su derivación y complemento, el paradigma colonial. Las 'reformas borbónicas' generan las bases que explican por qué la revolución partió de Buenos Aires y justifican todos los relatos "porteñocéntricos". En conjunto son valoradas positivamente ya que dotan a la futura capital argentina de una serie de aparatos estatales que podrán servir a sus aspiraciones hegemónicas tras 1810, centralizando funciones que conforman una primera trama de dependencia institucional en temas de gobierno (Buenos Aires es la capital virreinal), justicia (con la creación de la Audiencia en 1785) y economía (la habilitación de Buenos Aires en el libre comercio de 1778 y la creación de una aduana en ese año para el conjunto virreinal; el Consulado de Comercio en 1794 que dota de jurisdicción sobre el virreinato al comercio porteño). De allí que el proceso de formación del Estado-nación argentino no haya sido analizado en clave de cómo se integran en una unidad político-administrativa un conjunto de territorios, sino que lo primero es explicar cómo y por qué, la "Argentina", heredera natural del virreinato, "perdió" una serie de espacios en su transición del Estado-colonial al Estado-nación.

Pero más allá de lo expuesto hasta aquí, la clave que permite entender lo que a veces parecen contradicciones internas entre los autores o acuerdos y disidencias entre ellos, es la confusión o no a la hora de leer las medidas liberalizadoras del tráfico mercantil en clave liberal¹¹⁵. Así, ni en Funes, el *Manifiesto...* o Mitre se ven medidas que respondan a lo que proponen como verdadero reclamo de los americanos y si operase en ellos una idea clara en torno a la existencia de un plan de reformas atribuibles al estilo Borbón, la explicación se acercaría a la de Lynch. En tanto que López y Levene parecen entender las reformas en clave liberal y pueden inclusive

115 Aníbal Abadie-Aicardi, "Encantamiento y desengaño en historia de las ideas: «Comercio libre» y terminología historiográfica iberoamericana", *Revista de Historia de América* (98, julio-diciembre de 1984): 69-97.

adherir a las explicaciones dadas en el siglo XVIII por los intelectuales y ministros al servicio de la Corona, para ver operando un plan de reformas guiadas por ideas de bien común, aunque tanto López como Levene no dejan de ver las falencias y limitaciones emergentes de la observación de su impacto en los dominios americanos que analizan. De allí, que estas últimas explicaciones pueden tener más vecindades con la ‘revolución en el gobierno’ de Brading. En ambos casos, la colonialidad no está en discusión, aunque sí la explicación de su naturaleza.

Será cuestión de someter a prueba estas ideas en posteriores análisis dedicados a la historiografía del resto del siglo XX y lo que va del actual, que desde diversas trincheras historiográficas discutió y discute la llamada ‘historia oficial’, representada por Ricardo Levene en su primera cristalización. Intuyo que en muchos casos, la clave para entender cómo operan en las explicaciones seguirá siendo la distinción entre ‘comercio libre’ y ‘libre comercio’, y que ello puede ser una variable más para explicar los contornos que se dota al paradigma colonial.

Bibliografía

- Abadie-Aicardi, Aníbal. “Encantamiento y desengaño en historia de las ideas: «Comercio libre» y terminología historiográfica iberoamericana”. *Revista de Historia de América* 98 (julio-diciembre de 1984): 69-97.
- Brading, David A. *Mineros y comerciantes en el México Borbónico*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Escudero, Eduardo A. *Ricardo Levene: políticas de la historia y de la cultura*. Córdoba: Ferreyra Editor, 2010.
- Funes, Gregorio. *Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos-Ayres y Tucumán escrita por el Doctor D. Gregorio Funes, Deán de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba (sic) y Bosquejo de nuestra revolución, desde el 25 de mayo de 1810, hasta la apertura del Congreso Nacional, el 25 de marzo de 1816*. Tomos I y II: Buenos Aires: Imprenta de M. J. Gandarillas y socios, 1816; Tomo III: Buenos Aires: Imprenta de Benavente y Compañía, 1817.

- Lettieri, Alberto Rodolfo. Vicente Fidel López: la construcción histórico-política de un liberalismo conservador. Buenos Aires: Biblos, 1995.
- Levene, Ricardo. Investigaciones acerca de la historia económica del virreinato del Plata. 2 tomos. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-UNLP, 1927-1928.
- Levene, Ricardo. Las Indias no eran colonias. 1ª ed. en 1951. 3ª edición. Colección Austral # 1060. Madrid: Espasa Calpe, 1973.
- Lobos, Héctor Ramón. "El pensamiento y la acción económica durante el proceso de independencia en Hispanoamérica. El caso de Córdoba del Tucumán". *Revista de Historia Contemporánea* 4 (1985): 5-50.
- López, Vicente Fidel. Historia de la República Argentina. Su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852. 10 tomos. Buenos Aires: Carlos Casavalle-Imprenta de Mayo, 1881-1893.
- Lynch, John. Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826. Barcelona: Ariel, 1976.
- Mitre, Bartolomé. Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina. 4ª ed. definitiva. 3 Tomos. Buenos Aires: Editorial Félix Lajouane, 1887.
- Mozejky, Danuta Teresa, y Ricardo Lionel Costa. "Disputa por el control de la verdad histórica: La polémica entre Vicente Fidel López y Bartolomé Mitre". *Iberoamericana* VI 22 (2006): 43-62. <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view-File/934/615>.
- Murcia, Diego Gonzalo. "La Asamblea del Año XII y el problema de la esclavitud". *Aequitas virtual*. Publicación de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad del Salvador, Argentina, 7, 20 (2013). <http://p3.usal.edu.ar/index.php/aequitasvirtual/article/view/2073>.
- Myers, Jorge. "Clío filósofa. Los inicios del discurso histórico rioplatense (1830-1852)". *Varia Historia* 31, 56 (mayo-agosto 2015): 331-364, <http://www.redalyc.org/pdf/3844/384441899003.pdf>.
- Pagano, Nora, y Fernando Devoto. Historia de la Historiografía Argentina. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2009.
- Palti, Elías José. "La Historia de Belgrano de Mitre y la problemática concepción de un pasado nacional". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 3ª serie, 21 (1er semestre de 2000): 75-99.

- Paredes, Isabel. “El Sesquicentenario de Mayo, la memoria y la acción editorial”. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina, 2008.
- Poggi, Marta Mercedes. “Educar al soberano. Los libros escolares, lugares de memoria, 1880-1890”. (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina, 2004).
- Poggi, Marta Mercedes. “La consolidación y difusión de un mito fundacional. La Revolución de Mayo en los textos escolares, 1880-1905”. (Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina, 2007).
- Sánchez Jiménez, Antonio. “¿Elogio o espejo de príncipes?: El *Elogio de Carlos III* de Jovellanos frente al reinado de Carlos IV”. *Dieciocho. Hispanic Enlightenment*, The University of Virginia (EEUU), 24, 1 (primavera de 2002): 39-48.
- Wasserman, Fabio. “De Funes a Mitre. Representaciones de la Revolución de Mayo en la política y la cultura rioplatense (primera mitad del siglo XIX)”. *Prismas, revista de historia intelectual* 5 (2001): 57-87.